



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 11 de Noviembre del 2024



Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.11.2024 18:03:04 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001150-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000343-2024-CE-PJ de fecha 18 de octubre de 2024, expedida por el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; el Oficio N° 000455-2024-ST-CT-EJE-PJ de fecha 29 de octubre de 2024, remitido por la Secretaria Técnica EJE Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico; el Oficio N° 002004-2024-OAL-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 5 de noviembre de 2024, emitido por la Asesora Legal (e) de la Presidencia de la CSJ Lima Norte; la Hoja de Envío N° 000702-2024-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 6 de noviembre de 2024, remitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales de la CSJ Lima Norte; la Hoja de Envío N° 000067-2024-ANLPT-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 6 de noviembre de 2024, remitido por el Administrador de la NLPT de la CSJ Lima Norte; el correo institucional de fecha 6 de noviembre de 2024, remitido por la Administración del MBJ Carabayllo - Sede Parque Zonal de la CSJ Lima Norte; el correo institucional de fecha 7 de noviembre de 2024, remitido por la Administradora del MJJ Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar; la Hoja de Envío N° 000073-2024-AMCC-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 8 de noviembre de 2024, remitido por el Responsable del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de la CSJ Lima Norte; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Por Resolución Administrativa N° 000343-2024-CE-PJ, el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resuelve: "Artículo primero. Aprobar el plan de trabajo y autorizar el 2° Encuentro Nacional Jurisdiccional y Administrativo del Expediente Judicial Electrónico del Poder Judicial, que se llevará a cabo de manera presencial el 10 y 11 de diciembre del año en curso, de 09:00 a 17:00 horas, en la ciudad de Lima. Artículo segundo. Disponer que (...) los Presidentes y Presidentas de las Cortes Superiores de Justicia del país, designen al personal que participará de acuerdo a las especialidades (grupo de intervención) donde se encuentre implementado el Expediente Judicial Electrónico y al número de asistentes considerados para la actividad, según la siguiente distribución (...)"

Table with 7 columns: Corte, Grupo de intervención, Nivel del OOUJ, N° Administradores de Módulo, N° Informáticos, N° de Servidores Jurisdiccionales, Cantidad de Servidores. It lists details for Lima Norte across different intervention groups like NLPT, VCMIGF, ALIMENTOS, and ORALIDAD CIVIL.

Segundo. - Seguidamente, con Oficio N° 000455-2024-ST-CT-EJE-PJ, la secretaria técnica EJE de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico, solicita disponer la remisión de la lista de personal jurisdiccional y administrativo que aplican el EJE (17 usuarios) en el Distrito Judicial de Lima Norte, quienes participarán en el "2° Encuentro Nacional Jurisdiccional y Administrativo del Expediente Judicial Electrónico del Poder Judicial del Perú"; en respuesta a ello, con Oficio N° 002004-2024-OAL-P-CSJLIMANORTE-PJ, la Asesora Legal (e) de la Presidencia de la CSJ Lima Norte, cumple con remitir a la secretaria técnica EJE, la Lista de participantes requerida, así como, el llenado de la información de datos en el enlace indicado.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Sin embargo, mediante correo institucional, la Administradora del MJI Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, remite un (1) cambio de participante del Módulo de Violencia, precisando que el cambio fue consultado y coordinado previamente con la Comisión del EJE que organiza dicho evento, siendo ello así, se procedió con la actualización de un (1) registro en el enlace establecido por el EJE.

Tercero. – Bajo ese contexto, la Lista de personal jurisdiccional y administrativo que aplican el EJE (17 usuarios) en el Distrito Judicial de Lima Norte, quienes participarán en el “2° Encuentro Nacional Jurisdiccional y Administrativo del Expediente Judicial Electrónico del Poder Judicial del Perú”, que se llevará a cabo de manera presencial el 10 y 11 de diciembre del año en curso, de 09:00 a 17:00 horas, en la ciudad de Lima, quedará conformado de la siguiente manera:

N.º	GRUPO DE INTERVENCIÓN Y NIVEL DE OO.JJ.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO JURISDICCIONAL O DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA
1	NLPT: I JDO DE PAZ LETRADO	JHONATAM EDGAR HUANUCO FLORES	ADMINISTRADOR	MODULO CORPORATIVO LABORAL
2	NLPT: I JDO DE PAZ LETRADO	EMILIO ERNESTO CARDOZO GALARZA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	MODULO CORPORATIVO LABORAL
3	NLPT: I JDO DE PAZ LETRADO	ALEXANDER CANC HAPOIMA MARTINEZ	SECRETARIO JUDICIAL	MODULO CORPORATIVO LABORAL
4	NLPT: I JDO DE PAZ LETRADO	ALEXANDER VASQUEZ CHOY	SECRETARIO JUDICIAL	MODULO CORPORATIVO LABORAL
5	NLPT: I JDO DE PAZ LETRADO	MAGALIMAYTE ALVARADO PEREZ	SECRETARIO JUDICIAL (e)	MODULO CORPORATIVO LABORAL
6	NLPT: II JDO. ESPECIALIZADO	JEAN MARCO VICTOR OVIEDO GRADOS	SECRETARIO JUDICIAL	MODULO CORPORATIVO LABORAL
7	NLPT: II JDO. ESPECIALIZADO	MELISA ISABEL RAMIREZ GRIJALVA	SECRETARIO JUDICIAL	MODULO CORPORATIVO LABORAL
8	VCMIGF: II JDO ESPECIALIZADO	ERIK PIERRE AGUIRRE FIERRO	ADMINISTRADOR	MODULO BASICO DE JUSTICIA CARABAYLLO
9	VCMIGF: II JDO ESPECIALIZADO	JORGE LUIS MECHATO SOSA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	MODULO BASICO DE JUSTICIA CARABAYLLO
10	VCMIGF: II JDO ESPECIALIZADO	ANGELA LUCERO ALVARADO PÉREZ	SECRETARIO JUDICIAL	MODULO BASICO DE JUSTICIA CARABAYLLO
11	VCMIGF: II JDO ESPECIALIZADO	ABRAHAM EZEQUIEL TORRES LLANOS	JEFE DE UNIDAD	UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES
12	VCMIGF: II JDO ESPECIALIZADO	MILDRED ANDREA RIOS PEÑA	ASISTENTE DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES	JUZGADOS DE COMAS
13	ALIMENTOS	LUIS JHONATAN QUINTANILLA PINEDA	ASISTENTE LEGAL DE JUZGADO	MODULO DE VIOLENCIA - PROTECCION
14	ALIMENTOS	RODOLFO ESPINOZA POCUJIN	ESPECIALISTA LEGAL	MODULO DE VIOLENCIA - PROTECCION
15	ORALIDAD CIVIL	JULIO CESAR ARCOS GALVAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II (e)	MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL
16	ORALIDAD CIVIL	EMILIO FERNANDO SIESQUEN VASQUEZ	APOYO INFORMatico	MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL
17	ORALIDAD CIVIL	GRIMMY PALACIOS SANCHEZ	SECRETARIO JUDICIAL	MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL

Cuarto. – En ese sentido, por Hoja de Envío N° 000702-2024-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, remitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales de la CSJ Lima Norte; Hoja de Envío N° 000067-2024-ANLPT-GAD-CSJLIMANORTE-PJ remitido por el Administrador de la NLPT de la CSJ Lima Norte; Correo Institucional remitido por la Administración del MBI Carabayllo – Sede Parque Zonal de la CSJ Lima Norte; Hoja de Envío N° 000073-2024-AMCC-GAD-CSJLIMANORTE-PJ remitido por el Responsable del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral de la CSJ Lima Norte, remiten los encargos de las dependencias administrativas que tienen a su cargo, con la finalidad de mantener el normal funcionamiento de dichas áreas.

Quinto. – Siendo ello así, el Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial aprobado mediante Resolución Administrativa N° 481-2023-CE-PJ, establece en su artículo 27º, los permisos con goce de haber son “e) *Por capacitación oficializada: Se otorga a el/la servidor/a para asistir a una capacitación que sea financiada o autorizada por el Poder Judicial y el objeto de esta, se encuentre vinculado al Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Poder Judicial (...)*”.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Sexto. - Atendiendo a lo expuesto y conforme a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 000343-2024-CE-PJ, el citado evento tiene carácter de oficial, cuyo objetivo es compartir experiencias e identificar buenas prácticas que se presentan en las dimensiones del Expediente Judicial Electrónico, a fin de difundir mejoras continuas, explorando mediante espacios de dialogo opciones de solución y oportunidades para fortalecer la eficacia del expediente judicial electrónico; permitiendo la elaboración de un plan de acción o agenda conjunta a ejecutar a partir del enfoque de los participantes en el desarrollo de las actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico, en cada especialidad y Corte Superior de Justicia que haga viable la optimización de los procesos, de acuerdo a las propuestas e identificación de experiencias positivas y replicables. Motivo por el cual, debe adoptarse las medidas pertinentes a fin de cautelar el normal desarrollo de las actividades en las dependencias involucradas.

Por lo expuesto, y en virtud de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero. – CONCEDER licencia con goce de remuneraciones (por motivo de capacitación oficial), a los funcionarios, servidores administrativos y jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, que a continuación se indican, por los días **10 y 11 de diciembre del 2024**, a fin de participar en el “*2° Encuentro Nacional Jurisdiccional y Administrativo del Expediente Judicial Electrónico del Poder Judicial del Perú*”, que se llevará a cabo de manera presencial de 09:00 a 17:00 horas, en la ciudad de Lima, conforme al siguiente detalle:

N.°	GRUPO DE INTERVENCIÓN Y NIVEL DE OO. JJ.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ORGANO JURISDICCIONAL O DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA
1	NLPT: JDO DE PAZ LETRADO	JHONATAM EDGAR HUANUCO FLORES	ADMINISTRADOR	MODULO CORPORATIVO LABORAL
2	NLPT: JDO DE PAZ LETRADO	EMILIO ERNESTO CARDOZO GALARZA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	MODULO CORPORATIVO LABORAL
3	NLPT: JDO DE PAZ LETRADO	ALEXANDER CANCHAPOMA MARTINEZ	SECRETARIO JUDICIAL	MODULO CORPORATIVO LABORAL
4	NLPT: JDO DE PAZ LETRADO	ALEXANDER VASQUEZ CHOY	SECRETARIO JUDICIAL	MODULO CORPORATIVO LABORAL
5	NLPT: JDO DE PAZ LETRADO	MAGALI MAYTE ALVARADO PEREZ	SECRETARIO JUDICIAL (e)	MODULO CORPORATIVO LABORAL
6	NLPT: II JDO. ESPECIALIZADO	JEAN MARCO VICTOR OVIEDO GRADOS	SECRETARIO JUDICIAL	MODULO CORPORATIVO LABORAL
7	NLPT: II JDO. ESPECIALIZADO	MELISA ISABEL RAMIREZ GRIJALVA	SECRETARIO JUDICIAL	MODULO CORPORATIVO LABORAL
8	YCMIGF: II JDO ESPECIALIZADO	ERIK PIERRE AGUIRRE FIERRO	ADMINISTRADOR	MODULO BASICO DE JUSTICIA CARABAYLLO
9	YCMIGF: II JDO ESPECIALIZADO	JORGE LUIS MECHATO SOSA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MODULO BASICO DE JUSTICIA CARABAYLLO
10	YCMIGF: II JDO ESPECIALIZADO	ANGELA LUCERO ALVARADO PÉREZ	SECRETARIO JUDICIAL	MODULO BASICO DE JUSTICIA CARABAYLLO
11	YCMIGF: II JDO ESPECIALIZADO	ABRAHAM EZEQUIEL TORRES LLANOS	JEFE DE UNIDAD	UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES
12	YCMIGF: II JDO ESPECIALIZADO	MILDRED ANDREA RIOS PEÑA	ASISTENTE DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES	JUZGADOS DE COMAS
13	ALIMENTOS	LUIS JHONATAN QUINTANILLA PINEDA	ASISTENTE LEGAL DE JUZGADO	MODULO DE VIOLENCIA - PROTECCION
14	ALIMENTOS	RODOLFO ESPINOZA POCLIN	ESPECIALISTA LEGAL	MODULO DE VIOLENCIA - PROTECCION
15	ORALIDAD CIVIL	JULIO CESAR ARCOS GALVA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II (e)	MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL
16	ORALIDAD CIVIL	EMILIO FERNANDO SIESQUEN VASQUEZ	APOYO INFORMATICO	MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL
17	ORALIDAD CIVIL	GRIMMY PALACIOS SANCHEZ	SECRETARIO JUDICIAL	MODULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACION ORAL





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo. - ENCARGAR por los días **10 y 11 de diciembre del 2024**, las dependencias administrativas de los funcionarios y servidores autorizados en el artículo precedente, conforme al siguiente detalle:

Servidor (a)	Dependencia que se encarga
Raúl Emilio INFANTE MAURICIO Coordinador del Registro Distrital Judicial	Unidad de Servicios Judiciales
Shintya Hellen DEPAZ CABALLERO Servidora del Módulo	Administración del Módulo Corporativo Laboral
Gerson Wilmer LLATAS LEON Servidor del Módulo	Administración del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Ingrid Mónica PEREDA YLIANES Servidora del Módulo	Administración del Módulo Básico de Justicia de Carabaylo (Sede Parque Zonal)
Mary Luz BAUTISTA VALLEJO Servidora de los Juzgados de Comas	Administración de los Juzgados de Paz Letrados de Comas

Artículo Tercero. - PONER en conocimiento la presente resolución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Secretaría Técnica EJE de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación del Registro Distrital Judicial, Administración del Módulo Corporativo Laboral, Administración del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, Administración del Módulo Básico de Justicia de Carabaylo (Sede Parque Zonal), Administración de los Juzgados de Paz Letrados de Comas, Administración del MJJ Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y de los interesados para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/thg

